

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

32085 ACUERDO de 28 de noviembre de 1986, de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza, sobre oferta pública de plazas de Juez en régimen de provisión temporal de la jurisdicción de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en sesión celebrada en el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 428 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y previa autorización del Consejo General del Poder Judicial, ha adoptado el acuerdo de convocar concurso para cubrir plazas de Juez en régimen de provisión temporal, en los Juzgados que mencionarán, todos ellos pertenecientes a esta Audiencia Territorial, el que se regirá por las siguientes bases:

Primera.-Las plazas a cubrir son las siguientes:

Nueve plazas de Juez en los Juzgados de Distrito de Alcañiz, Boltaña, Calamocha, Daroca, Fraga, La Almunia de Doña Godina, Montalbán, Monzón y Tamarite de Litera.

Segunda.-Sólo podrán tomar parte en este concurso aquellos Licenciados en Derecho que solicitando una, varias o todas las plazas convocadas, reúnan el día en que termine el plazo de admisión de instancias los demás requisitos exigidos para el ingreso en la Carrera Judicial.

Tercera.-La preferencia entre los aspirantes se regirá por el artículo 431.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En ningún caso recaerá el nombramiento en quienes ejerzan las profesiones de Abogado o Procurador, o la hayan ejercido en los dos últimos años dentro de la provincia para donde hagan solicitud de nombramiento.

Cuarta.-Los nombrados en virtud de este concurso quedarán sujetos durante el tiempo que desempeñen dichos cargos al Estatuto Jurídico de los miembros de la Carrera Judicial y tendrán derecho a percibir las remuneraciones que reglamentariamente se señalen dentro de las previsiones presupuestarias.

Quinta.-Los nombramientos se harán por un año, prorrogable por otro período igual, conforme a lo establecido en el artículo 432 y cesarán cuando se produzca alguna causa prevista en el 433, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Sexta.-Quienes deseen tomar parte en este concurso dirigirán sus instancias al excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza, sita en Coso, número 1, CP 50003, bien directamente en la Secretaría de Gobierno o valiéndose de cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La instancia y documentos que la acompañen se presentarán por duplicado, haciéndose constar en la primera los siguientes datos:

- Nombre, apellidos, edad, documento nacional de identidad, domicilio y teléfono.
- Manifestación expresa de que reúne todos y cada uno de los requisitos de esta convocatoria y se compromete a prestar el juramento o promesa que establece el artículo 318 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Indicación de la concreta plaza o plazas, por orden de preferencia, que pretenda cubrir en este concurso.
- Compromiso de tomar posesión de la plaza para la que fuese nombrado en los plazos previstos en las disposiciones legales, tras el oportuno juramento o promesa.

Los documentos que se deberán acompañar son los siguientes:

Fotocopia del documento nacional de identidad; declaración de carecer de antecedentes penales (en los términos de la Ley 68/1980); certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el ejercicio del cargo; declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial, ni de haber sido separado disciplinariamente del servicio del Estado, Comunidad Autónoma, provincia o municipio; título de Licen-

ciado en Derecho y certificación literal del expediente académico y relación de méritos alegados para creditar la preferencia, con la documentación correspondiente.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.-El Secretario de Gobierno, Domingo Chimeno Vieito.-El Presidente, José Ramón San Román Moreno.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

32086 CORRECCION de erratas de la Orden de 13 de noviembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 38146, Delegación de Hacienda de Madrid, segunda línea, donde dice: «Jefe Negociado B, Nivel , Localidad Madrid, grupo B/C, Conocimientos tributarios», debe decir: «Jefe Negociado B, Nivel 16, Localidad Madrid, grupo B/C, Conocimientos tributarios».

MINISTERIO DEL INTERIOR

32087 RESOLUCION de 4 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos en turno libre, así como la de aprobados en régimen de promoción interna, en las pruebas selectivas para cubrir vacantes de Ordenanzas, Peones y Limpiadoras en la plantilla laboral.

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la convocatoria para la cobertura de vacantes en la plantilla laboral del Ministerio del Interior, aprobada por Resolución de la Subsecretaría de fecha 1 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 13);

Aprobada, asimismo, con carácter provisional la lista de admitidos y excluidos, según Resolución de 7 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 8), esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las distintas categorías laborales. La relación de excluidos se adjunta a la presente Resolución, pudiendo los afectados interponer el recurso a que hace referencia la base 6.3 de la Resolución de 1 de agosto de 1986, arriba mencionada.

La de admitidos figura expuesta al público en los tableros de anuncios de las Delegaciones de Gobierno y Gobiernos Civiles.

Segundo.-En la segunda quincena del mes de diciembre en curso, se publicará en los tableros de anuncios de las dependencias antes indicadas las listas de seleccionados en concurso de méritos así como las fechas, horas y lugares en que se celebrará la entrevista-test.

Dicha prueba, que debería haber tenido su inicio en el mes de noviembre pasado, conforme Resolución de 7 de octubre de 1986, antes citada, se pospone al próximo mes de enero de 1987, ante las dificultades de orden técnico surgidas en la identificación de los aspirantes y valoración de méritos.

Tercero.-Se publica en los tableros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, la relación de aprobados y destino provisional para la cobertura de plazas de Ordenanzas en régimen de promoción interna.

Los aprobados, en el plazo de diez días naturales, deberán presentar los documentos y confirmar destino, a que hace referencia la base 10 de la convocatoria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.